



CIRCULARES

La suscrita Secretaria Municipal, del municipio de San Isidro, departamento de Choluteca por medio de la presente hace **CONSTAR:** que, durante el periodo del **01 al 31 de julio del año 2023**, no se realizó ninguna Ordenanza.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente en el municipio de San Isidro, departamento de Choluteca a los 31 días del mes de julio del año 2023.


Marlen Yageli Canales
Secretaria Municipal